

PUBLICACIÓN No. 06-2021 POR LA CUAL SE MODIFICA LA PUBLICACIÓN 05-2021

Por medio de la presente Publicación se procede a corregir el requisito de estudios requerido en el empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Definitiva y en consecuencia se consolida el listado de funcionarios que cumplen con los requisitos para ocupar dicho empleo, el cual quedara de la siguiente manera:

1) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Definitiva:

REQUISITOS

Estudios: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en economía, contaduría pública o administración.

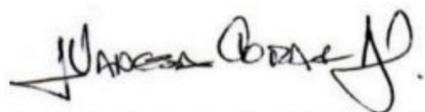
Experiencia: Un año de experiencia profesional.

FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	30731169	ANA DILIA ONOFRE ORTIZ	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
2.	27097381	ANA LUCIA BOTINA	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
3.	12999485	EDWAR ENRIQUE TIMANA	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05
4.	27108730	ANA AURELIA CASTRO	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
5.	27213230	MONICA ELIZABETH MORENO	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
6.	12978095	OSCAR LIZARDO ORBES PORTILLA	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05
7.	12996551	VICTOR AGUSTIN VIVEROS	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05
8.	59825240	CRISTINA ISABEL BURBANO	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05

En lo demás, la Publicación 05-2021 se mantiene vigente.

San Juan de Pasto, 06 de agosto de 2021.



VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora
P.U. S.T.H.

